

Elecciones 2013: Los Candidatos



Los Candidatos, hombres y mujeres (pero obviamente muchos más hombres que mujeres) de carne y hueso, gente como usted como yo amable lector personas con familia, con hijos, con esposo o esposa, con madre, padre, hermanos, con necesidades, con problemas, unos con posición económica desahogada, otros con muchos billetes, otros sin banca, sin fortuna y sin nada, otros con posición media que viven bien pero al día de su trabajo, todos con satisfacciones, con alegrías, con sueños por cumplir, por vivir y ahí están unos más presentes que otros por los recursos económicos a su disposición; pero todos con el mismo propósito, el mismo objetivo ... servirle a la ciudadanía, a la gente, luchar y trabajar por su bienestar, por resolver sus problemas y necesidades, por brindarles opciones reales de progreso y desarrollo, por hacer de cada municipio el mejor lugar para vivir en paz, en armonía, con tranquilidad y generando condiciones para la creación

de los tan anhelados empleos. Y qué bueno que se preocupen y ocupen de nosotros, es parte de la vida en sociedad, es parte de la sana convivencia entre los seres humanos, unos trabajan en la política, otros en el campo, otros en el comercio, otros en la industria y así cada quien trabaja en lo que puede, en lo que estudio y claro que sí! cada trabajo desde el más humilde hasta el más encumbrado es digno de reconocimiento. Hasta aquí todo está bien, quienes nos gobiernan lo hacen por voluntad popular, por el voto ciudadano, por la decisión de los que acuden a las urnas aun y cuando no sean las mayorías las que decidan, pero el que calla otorga, el que no va a votar pues está de acuerdo con el que elijan los que si votan ... así es la democracia y cuando se ejerce el voto libre y secreto...es la realización del ciudadano, del buen ciudadano que a veces se equivoca también al darle su voto, su confianza a un mal político, pero afortunadamente en la actualidad la gente, el votante ya se fija en la persona, en el candidato, en su propuesta de gobierno, en lo realizable de sus compromisos y más si al comprometerse con obras y acciones con gestiones le dice el "como" lo va a hacer. Esto es lo que en esta ocasión, la gente, el ciudadano, debe tener en cuenta al momento

de tomar su decisión por quien votar el domingo 7 de julio; de eso depende el que en los próximos 3 años nos vaya bien a los santiagueros, hay que fijarse bien, muy bien en las propuestas de gobierno, en las promesas de campaña, en los compromisos por cumplir, en las gestiones que se echen a cuestras para sacar adelante los grandes retos de nuestro municipio...La Seguridad y el Empleo... lo demás es lo de menos, con paz, con tranquilidad, donde prevalezca el estado de derecho, las instituciones y con un empleo de por medio, que más le podemos pedir a la vida... el ciudadano reclama y con justa razón un entorno seguro para su familia, para sus hijos, donde puedan desarrollarse a plenitud, pero en paz, con tranquilidad, sin sobresaltos con oportunidades de empleo para todos...a eso aspiramos porque eso merecemos y nuestros candidatos y gobernantes eso es por lo que deben trabajar, por lo que deben luchar y hoy aquí estamos para escuchar sus propuesta ... Y de los candidatos a diputados esos se cocinan aparte y en otra entrega hablaremos de ellos y de lo mucho que los diputados por este VII Distrito le han quedado a deber a Santiago Papasquiaro, a los santiagueros y a toda la ciudadanía de su Distrito.

DIRECTORIO

Director:
Ing. Genaro García Nevárez

Sub Director:
Ing. Martín Pérez Mandujano

Colaboradores:
Sra. Ma. De Lourdes León Córdova
Ing. José Oscar Frías Ortega
C.P. Felipe Soto Cibrián
Dr. Guillermo Muñoz Martínez
Ing. Juan Carlos Ortiz Carrasco
Sr. Gerardo Franco Rocha
Ing. Magdalena Jáquez Meza

Reporteros
Sr. Ruben Reyna García
Sr. Guillermo Ruiz Solís
Genaro García Hernández

Asesores Jurídicos:
Lic. Othón Mejorado Soto
Lic. Jorge Ontiveros Sarmiento
Lic. Juan Pablo Rivera Carbajal

Fotografía
Pedro Canales

Formato y Diseño
L.C. y T.C. Miguel Jacob Avitia G.

Los Artículos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de la Dirección. Registro en trámite.
Panorama Santiaguero se publica de acuerdo a los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de México

PANORAMA SANTIAGUERO
Calle Victoria No. 622 Col. Altamira
Santiago Papasquiaro, Dgo.
Tel y Fax 674 86 2 61 74
Correo Electrónico
panoramastgo@hotmail.com

Año XII Edición 262
DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2013

¡ Sonríe, Cristo nos Ama !
"Sin la ayuda de Dios no podré triunfar, con su ayuda no puedo fracasar".
Abraham Lincon

Celulares Te ofrece **Recargas para tu celular de del Mercado 20, 30 y 50 pesos**

FRENTE AL SUPER LA HUERTA Y SUPER RIVERA EN SANTIAGO



Primeras elecciones sin propaganda en postes ni arbotantes públicos: Bardán

Alejandro Bardán Ruelas, regidor presidente de la Comisión de Actividades Económicas, informó que estas próximas elecciones "Ningún partido tendrá la autorización de utilizar equipo urbano municipal, esto significa que en cualquier terreno, cualquier estructura urbana que pertenezca al ayuntamiento, al gobierno o cualquier cosa que no sea particular, está prohibido colocar propaganda así lo marca la ley en esta ocasión".

Todas las bardas de escuelas, postes de luz y arbotantes, áreas verdes, entre otras cosas, no podrán ser utilizadas con fines políticos para la próxima contienda electoral por lo que la autoridad estará muy pendiente de que no se utilicen bajo ningún concepto, ya que se estaría cometiendo un delito electoral que tiene sanciones muy enérgicas y que a nadie le conviene enfrentar. Ahora la propaganda política deberá ser muy creativa para que cumpla

su objetivo que es cautivar al elector con su mensaje, pero no contará con un recurso que fue por años hábilmente utilizado, como son los pendones para los arbotantes. Destacó que no hay perímetro a proteger, sino que está prohibido en todo el estado y en todo el municipio y así los espacios que se contraten en la vía pública deberán estar debidamente contratados y facturados para el control de gastos de campañas y precampañas. Las sanciones

pueden ser hasta la suspensión de derechos de participación del candidato o partido en las elecciones por la comisión de este delito.

